



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 "Año de la Universalización de la Salud"




COMUNICADO

PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL NOMBRADO BAJO EL RÉGIMEN DEL D.LEG. 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO


(Resolución Ministerial N° 06399-2004- ED Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación, modificado por la Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU y Resolución de Secretaría General N° 251-2018-MINEDU).

A los postulantes que se presentaron al Proceso de Rotación de plazas vacantes publicados en el presente año, que dada las controversias generados entre el derecho del personal contratado y nombrado, se ha remitido al Ministerio de Educación – Oficina De Recursos Humanos – OGRH, las consultas formales que permitirán esclarecer las mismas; en tanto, queda suspendido el presente proceso hasta la respuesta de la mencionada consulta.

Pucallpa, 23 de octubre 2020


 Asesora de Gestión
 Rotación


 Sec. Técnica


 Representante Sindical